

Núm. 208

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 28 de agosto de 2009

Sec. II.A. Pág. 7379

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de 18 de agosto de 2009, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Granada, perteneciente al llustre Colegio Notarial de Andalucía, al notario de dicha localidad, don Leopoldo Ocaña Cabrera.

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Granada, perteneciente al Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 7.1.f) del Real Decreto 1125/2008, de 4 de julio, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Granada, Colegio Notarial de Andalucía, a D. Leopoldo Ocaña Cabrera, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que le comunico para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos. Madrid, 18 de agosto de 2009.—La Directora General de los Registros y del Notariado, María Ángeles Alcalá Díaz.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X